

## Datos Generales

Gaceta N°:	28940
Fecha de la Gaceta:	15/01/2020
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	626
Fecha de la Norma:	31/12/2019
Autoridad:	MINISTERIO DE GOBIERNO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 206 Y DEROGA EL ARTÍCULO 245 DEL DECRETO EJECUTIVO N° 640 DE 27 DE DICIEMBRE DE 2006, "POR EL CUAL SE EXPIDE EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO VEHÍCULAR DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ".
Comentario:	Mediante el presente Decreto se establece que contra toda infracción al Reglamento de Tránsito Vehicular impuesta, se admite el Recurso de Reconsideración.. TEMAS RELACIONADOS: AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE, RECURSO DE RECONSIDERACION, REGLAMENTO DE TRANSITO, MINISTERIO DE GOBIERNO

## Temas Relacionados

AUTORIDAD DE TRANSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE
MINISTERIO DE GOBIERNO
RECURSO DE RECONSIDERACION
REGLAMENTO DE TRANSITO

## Referencias

DECRETO EJECUTIVO 626						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 626						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	640	27/12/2006	25701	29/12/2006	DEROGA PARCIALMENTE	El presente Decreto deroga el artículo 245 del Decreto Ejecutivo N° 640 de 27 de diciembre de 2006.

# Jurisprudencia Constitucional

---